

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### I. PRESENTACIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 en materia de protección de datos personales (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen, desarrollen o que sean concordantes), el CENTRO COMERCIAL MIRAFLORES – PROPIEDAD HORIZONTAL (en adelante EL CENTRO COMERCIAL o LA COPROPIEDAD), identificado con NIT. 900.628.514-5, se permite adoptar la siguiente Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se publicará y dará a conocer a todas las personas que registren sus datos personales en la base de datos de la COPROPIEDAD.

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), EL CENTRO COMERCIAL no obtiene información personal de personas a menos que estas la hayan suministrado o lo hayan autorizado.

EL CENTRO COMERCIAL es consciente del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos y archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere nuestro ordenamiento jurídico. Los derechos de privacidad, intimidad y el buen nombre se constituyen en pilares fundamentales de nuestra Política de Tratamiento de Datos.

Las disposiciones contenidas en el presente documento serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos de EL CENTRO COMERCIAL y cobija a todas las personas que entren en relación con la COPROPIEDAD.

La COPROPIEDAD le otorga especial protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de quienes solo podrá darse tratamiento de datos personales bajo las estrictas condiciones establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano.

## 1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, los siguientes términos se entenderán en la forma en que se definen en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, según se transcribe a continuación:

- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Base de Datos:** Todo conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transmisión de Datos:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

- **Transferencia de Datos:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable de Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Datos Sensibles:** Se entiende como datos sensibles aquellos que afecten la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda afectar la intimidad del Titular o la potencialidad de generar su discriminación.
- **Datos Públicos:** Aquellos datos que no sean semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de EL CENTRO COMERCIAL mediante la presente Política de Tratamiento de Datos consiste en establecer los criterios para la recolección almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la COPROPIEDAD.

## 3. ALCANCE DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de EL CENTRO COMERCIAL, en los eventos en los cuales se considere a la COPROPIEDAD

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, conforme a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que en adelante las modifiquen y/o adicionen.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales es de obligatorio y estricto cumplimiento para EL CENTRO COMERCIAL.

## **4. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

El responsable del tratamiento de los datos de los titulares será el CENTRO COMERCIAL MIRAFLORES – PROPIEDAD HORIZONTAL (en adelante EL CENTRO COMERCIAL o LA COPROPIEDAD), identificado con NIT. 900.628.514-5, así como sus aliadas o vinculadas a quien éste le transfiera los datos, quienes podrán almacenar los datos, generar bases de datos, utilizarlos, explotarlos, comercializarlos, transmitirlos y transferirlos de la forma como se encuentre establecida en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Los Encargados del Tratamiento serán todos aquellos terceros a quienes EL CENTRO COMERCIAL les transmita los datos de los Titulares. Los Encargados se sujetarán a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales y realizarán el Tratamiento de la forma en que EL CENTRO COMERCIAL estrictamente les ordene, contando con el consentimiento de los Titulares.

## **5. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

EL CENTRO COMERCIAL tendrá los siguientes deberes como responsable del tratamiento de los datos:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los derechos consagrados en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales;

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular en los casos requeridos;
- Informar al titular de la información sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales;
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente Política de Tratamiento de Datos;
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.



# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado por el Titular de los mismos o por la Ley.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentra autorizado el tratamiento de sus datos.
- Registrar en la base de datos las leyendas “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley.
- Insertar en las bases de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de industria y comercio (SIC).
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Usar los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## 6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

EL CENTRO COMERCIAL, en desarrollo de su objeto social y actividad económica actúa como Responsable del Tratamiento de datos personales que se encuentren en sus bases de datos. En consecuencia, recolecta, almacena, utiliza, transmite, transfiere y suprime datos personales de personas con las cuales tiene o ha tenido algún tipo de relación, cualquiera sea su naturaleza (civil, comercial, y/o laboral); entre las cuales se incluye, pero sin limitarse, a clientes, consumidores, proveedores, contratistas, trabajadores, acreedores, deudores y accionistas a través de diferentes medios tales como medios físicos o virtuales.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



EL CENTRO COMERCIAL está comprometido con la seguridad y el buen uso de la información personal que reposa en su Base de Datos y, en consecuencia, procura darle los usos adecuados y mantener la confidencialidad de la misma de acuerdo con lo establecido en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. La información personal podrá ser transferida y/o transmitida a terceros y a autoridades judiciales o administrativas, sean personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras, en aquellos eventos en los cuales la transferencia o transmisión de los datos sea necesaria para llevar a cabo los usos y actividades autorizadas por los Titulares conforme con el objeto social de EL CENTRO COMERCIAL o actividades conexas. En todos los eventos, dicha información se conservará bajo estricta confidencialidad y será sometida a un Tratamiento riguroso, respetando los derechos y las garantías de sus Titulares.

EL CENTRO COMERCIAL podrá transferir los Datos Personales de los Titulares como parte de los activos de la COPROPIEDAD a terceros aliados comerciales para efectos de que éstos terceros realicen el tratamiento de los mismos en los términos y condiciones establecidos en su propia Política de Tratamiento de Datos. En caso de llevar a cabo la transferencia aquí descrita, EL CENTRO COMERCIAL verificará que el nuevo Responsable cuente con una Política de Tratamiento de Datos que se adecúe a la normatividad vigente en la materia. No obstante, una vez hecha la transferencia o circulación, EL CENTRO COMERCIAL no será responsable del posterior tratamiento que realice el destinatario de los datos personales.

De manera específica, pero sin limitarse a ello, se comunica que EL CENTRO COMERCIAL podrá utilizar proveedores de servicios y procesadores de datos que trabajen en nombre de la COPROPIEDAD para el desarrollo de sus actividades y negocios. Dichos servicios podrán incluir servicios de alojamiento de sistemas y de mantenimiento, análisis, mensajería por email, entrega de correspondencia, entre otros. En consecuencia, la autorización otorgada a EL CENTRO COMERCIAL para el tratamiento de sus datos personales comprende la facultad de transmitir sus datos a los terceros necesarios con el fin de que éstos ejecuten los

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



servicios descritos. En este caso, EL CENTRO COMERCIAL, en su calidad de Responsable del tratamiento, incluirá en los contratos que celebre, las obligaciones propias de un tercero Encargado del tratamiento.

Con el fin de cumplir con el contenido de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, EL CENTRO COMERCIAL procurará realizar todas las acciones necesarias para garantizar que tanto los proveedores de servicios como los procesadores que trabajan en nombre de la COPROPIEDAD, así como los demás terceros autorizados, protejan, en todos los eventos, la confidencialidad de la información personal a su cargo.

El Titular responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose EL CENTRO COMERCIAL el derecho a ejecutar las acciones que considere necesarias frente a todo Titular que haya facilitado datos falsos. EL CENTRO COMERCIAL podrá recolectar información que se encuentre en el dominio público para complementar la Base de datos. A dicha información se le dará el mismo tratamiento señalado en la presente Política de Tratamiento de Datos.

## **7. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SEGÚN LA CALIDAD QUE SE OSTENTE**

- **CLIENTES DEL CENTRO COMERCIAL**

Para efectos de ofrecer una experiencia más personalizada a los clientes, EL CENTRO COMERCIAL recolecta su información personal en el momento de realizar el registro mediante las facturas, formatos, a través de los sistemas y/o Páginas Web o, a través de cualquier otro medio en nuestros puntos de atención. Al registrar sus datos en nuestro sistema, usted (titular de la información) acepta que conoce y se sujeta a la presente Política de Tratamiento de Datos autorizando expresamente el uso de su información personal para los fines aquí indicados y de la manera aquí señalada. Por lo tanto, Usted reconoce



# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



expresamente que, si no está de acuerdo con la presente Política de Tratamiento de Datos y quiere reservar o limitar alguno de los usos de la información, no podrá registrarse en nuestras Bases de Datos ni suministrarnos información a través de nuestros formatos, sistemas y/o páginas web.

A continuación, se determinan aquellos usos que EL CENTRO COMERCIAL le dará a su información personal, los cuales usted expresamente autoriza al inscribirse en nuestras Bases de Datos y suministrarnos su información personal. La recolección de información personal permite prestar un mejor servicio y generar mejores beneficios a los clientes de la COPROPIEDAD.

- Ponernos en contacto con usted en el evento de que se genere algún tipo de problema o inconveniente en el giro ordinario de nuestra relación comercial.
- Ponernos en contacto con usted para ofrecerle nuevos productos y/o servicios, mostrarle publicidad o promociones de interés y en general, todo lo relacionado con el desarrollo de nuestro objeto social.
- Enviarle información sobre productos y/o servicios basados en la información que obtengamos de sus hábitos de consumo.
- Hacer comunicaciones de mercadeo, promociones y campañas de marketing directo por cualquier medio bien sea virtual o físico. Si usted lo prefiere, puede solicitar que lo(a) excluyan de las listas para el envío de información promocional o publicitaria.
- Estudios internos para entender perfiles, intereses, comportamiento, demografía, segmentaciones con el fin de comprender sus necesidades, intereses y prestar unos mejores beneficios y servicios con base en la información otorgada.
- Utilización de la información personal por parte de la COPROPIEDAD y/o terceros subcontratados para tales efectos, con ocasión y para el desarrollo de nuestro objeto social.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Darle Tratamiento a la información en medios físicos y digitales y utilizar la misma para nuestras campañas de mercadeo, actividades especiales y programas de fidelización.

- **CANDIDATO**

Es cualquier persona natural que manifiesta, por sí mismo o a través de un tercero, por cualquiera de los medios físicos o electrónicos conocidos o por conocerse, su interés de participar en procesos de selección realizados por EL CENTRO COMERCIAL. La remisión de su información personal, la cual puede incluir, entre otros: datos de contacto; datos socioeconómicos; historial académico; trayectoria laboral; y datos de terceros; implica por sí misma, la autorización inequívoca a EL CENTRO COMERCIAL para realizar el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la presente Política de Tratamiento de Datos.

Al aceptar esta Política de Tratamiento de Datos, el Candidato, como Titular de la información, autoriza que EL CENTRO COMERCIAL y los terceros que éste designe, realicen el Tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, transmisión, y/o transferencia a terceros en los términos de la presente Política de Tratamiento de Datos, para las finalidades en ella descritas y, especialmente para:

- El envío de correos electrónicos, información relacionada con procesos de selección, administración de las vacantes disponibles en EL CENTRO COMERCIAL, procesos de contratación y/o cualquier otro tipo de información relacionada directa o indirectamente con el objeto social de EL CENTRO COMERCIAL.
- Procesos de verificación y consulta de la veracidad de la información, referencias personales y/o laborales, antecedentes disciplinarios y/o judiciales o aquellos relacionados con listas restrictivas de riesgos, prevención de lavado de activos, corrupción y financiación del terrorismo.
- Consultar y actualizar la información y los datos personales, en cualquier tiempo, mientras la información se conserve en la Base de Datos.

- **TERCEROS VINCULADOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Es la persona natural que presta sus servicios o apoya la ejecución de algunos procesos de EL CENTRO COMERCIAL a través de contratos no laborales o, que se encuentra al servicio de algún contratista o proveedor de bienes y servicios, bien sea persona natural o jurídica, que tiene celebrado un contrato civil o comercial con EL CENTRO COMERCIAL, y que en razón de cualquiera de estos contratos cumple tareas o funciones de apoyo operativo, técnico, administrativo o comercial. Los datos personales de los terceros vinculados pueden ser obtenidos directamente de éste o, a través de otra persona natural o jurídica que, en todo caso, cuenta con la autorización expresa del tercero vinculado. La remisión de la información personal del tercero vinculado, la cual puede incluir, entre otros: datos de contacto; datos socioeconómicos; historial académico; trayectoria laboral; y datos de otras personas naturales; implica por sí misma, la autorización inequívoca a EL CENTRO COMERCIAL para realizar el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la presente Política de Tratamiento de Datos.

Al aceptar esta Política de Tratamiento de Datos, el tercero vinculado, actuando en calidad de Titular de la información, autoriza expresamente a EL CENTRO COMERCIAL y a los terceros determinados por la COPROPIEDAD para que realicen el Tratamiento de la información personal, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, transmisión y/o transferencia a terceros en los términos de la presente Política de Tratamiento de Datos, para las finalidades en ella descritas y, especialmente, para:

- Enviar información relacionada con los procesos y procedimientos propios de EL CENTRO COMERCIAL que puedan ser de su interés, así como cualquier tipo de información relacionada directa o indirectamente con la ejecución de sus funciones en favor de EL CENTRO COMERCIAL.
- Consultar y actualizar la información y los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener actualizada dicha información.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- **TRABAJADORES**

Es la persona natural vinculada con EL CENTRO COMERCIALR a través de un contrato laboral. Los datos personales de los trabajadores pueden ser obtenidos directamente de estos o a través de otra persona natural o jurídica que, en todo caso, cuenta con la autorización expresa del trabajador. La remisión de la información personal del trabajador, la cual puede incluir, entre otros: datos de contacto; datos socioeconómicos; historial académico; trayectoria laboral; datos financieros y datos familiares, que eventualmente puede contener datos de menores de edad; implica, por sí misma, la autorización inequívoca a EL CENTRO COMERCIAL para realizar el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la presente Política de Tratamiento de Datos.

Al aceptar esta Política de Tratamiento de Datos, actuando en calidad de Titular de la información, autoriza expresamente que EL CENTRO COMERCIAL o los terceros determinados por éste, realicen el Tratamiento de la información personal, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, transmisión y/o transferencia a terceros en los términos de la presente Política de Tratamiento de Datos, para las finalidades en ella descritas y, especialmente, para:

- Enviar información relevante para el trabajador de EL CENTRO COMERCIAL tal como: desprendibles de nómina, beneficios derivados del contrato de trabajo, solicitud de información relevante para EL CENTRO COMERCIAL, certificados de retención en la fuente, solicitud de actualización de datos, información de interés, solicitud de documentos, programación de turnos de trabajo, circulares, políticas, manuales, cursos de capacitación y formación, convenios corporativos, beneficios especiales para trabajadores y sus familias, confirmación y/o cualquier otro tipo de información relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la existencia del contrato de trabajo.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Verificar la veracidad de la información suministrada, consultar referencias personales y/o laborales, así como consultar en los portales oficiales los antecedentes disciplinarios y/o judiciales.
- Consultar y actualizar la información y los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener actualizada dicha información.

Para cumplimiento de las obligaciones de EL CENTRO COMERCIAL en su condición de empleador, se hace necesario recolectar de los trabajadores la información personal de su grupo familiar. Estos datos serán tratados de conformidad con lo establecido con la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

- **TRABAJADOR RETIRADO**

Es la persona natural que tuvo un vínculo laboral con EL CENTRO COMERCIAL, la cual terminó por cualquiera de las causas legales establecidas en la ley laboral. El tratamiento de los datos y la información personal de los trabajadores retirados está exento de autorización por constituir una obligación legal de las empresas en virtud del Artículo 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015; lo cual no obsta para que en su tratamiento se ciña a los principios de la normativa colombiana de protección de datos personales.

En virtud de lo anterior, los datos de los trabajadores retirados serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

- **PROVEEDORES**

Para el cumplimiento de sus actividades y proyectos, EL CENTRO COMERCIAL se sirve de proveedores de productos y servicios. Los proveedores podrán ser personas naturales o personas jurídicas.



# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



La información personal de los proveedores que sean personas naturales será incorporada en la Base de Datos de EL CENTRO COMERCIAL. Los contratos celebrados con personas naturales constituirán la autorización inequívoca del tratamiento de sus datos personales por parte de EL CENTRO COMERCIAL. El tratamiento de la información se hará de conformidad con la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Los contratos celebrados con personas jurídicas pueden contener información personal sobre, entre otros, empleados, contratistas, subcontratistas y/o administradores de la persona jurídica. Esta transferencia de datos personales es necesaria para la ejecución de los respectivos contratos; en todo caso, EL CENTRO COMERCIAL procurará, en la medida de lo posible, que el proveedor entregue únicamente los datos corporativos de las personas. EL CENTRO COMERCIAL incorporará tal información en su Base de Datos y la tratará de conformidad con lo establecido en esta Política de Tratamiento de Datos.

- **COPROPIETARIOS Y EXCOPROPIETARIOS**

En virtud de lo dispuesto en la Ley 675 de 2001, EL CENTRO COMERCIAL tiene en sus Bases de Datos, la información personal y datos de contacto de Copropietarios y Ex copropietarios. Estos datos son recolectados y almacenados en virtud de la norma de propiedad horizontal; por lo tanto, no es necesario obtener autorización de los Titulares. En el caso de los Ex copropietarios, los datos personales almacenados son aquellos que constan en el registro del inmueble y los datos de contacto son los que se registraron en la copropiedad con ocasión de la ley de propiedad horizontal. Estos datos pueden ser actualizados o suprimidos a petición de los Titulares.

La información de Copropietarios y Ex copropietarios será tratada de conformidad con lo dispuesto en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

- **PERSONAS NATURALES EN GENERAL**

EL CENTRO COMERCIAL, como Centro Comercial adquiere información personal de personas naturales por diversos vínculos jurídicos, ya sean los mencionados anteriormente u otros que pueden surgir en el ejercicio de sus actividades. Dicha información es recolectada, almacenada y tratada con la autorización de los Titulares según el vínculo en virtud del cual fue adquirida. EL CENTRO COMERCIAL adquiere esa información para el desarrollo de su objeto social y para el desarrollo de las finalidades descritas en esta Política de Tratamiento de Datos y, especialmente, para:

- Validar la información en cumplimiento de las exigencias legales.
- Para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.
- Para el tratamiento y protección de los datos de contacto (dirección de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono).
- Para solicitar y recibir de las instituciones y entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, financiera, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus Bases de Datos.
- Ofrecer información sobre compañías publicitarias de EL CENTRO COMERCIAL.
- Mantener una comunicación con los titulares de los datos personales, relativa al desarrollo de las actividades propias de la COPROPIEDAD.
- Cumplir con las obligaciones legales y contractuales en las que se requiera recaudar información personal mediante la elaboración de Bases de Datos para efectos de control, supervisión y auditorias, y proyectos llevados a cabo por la COPROPIEDAD.
- Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por la COPROPIEDAD.

## 8. DATOS OBTENIDOS POR VIDEOVIGILANCIA

EL CENTRO COMERCIAL podrá captar datos por sistemas de video vigilancia, comunicando previamente a las personas que van a ingresar a la COPROPIEDAD que sus imágenes van a ser tomadas, conservadas o usadas y, conociendo tal situación, los Titulares ingresan a EL CENTRO COMERCIAL. La recopilación de imágenes de video de los usuarios, visitantes y demás personas se realiza con la finalidad de:

- Contar con medidas de seguridad para el monitoreo de incidentes.
- Disuadir conductas irregulares de terceros.
- Controlar el ingreso de usuarios, empleados y demás personas, a las instalaciones de la COPROPIEDAD.

## 9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

EL CENTRO COMERCIAL en desarrollo de sus actividades no almacena o trata datos que se puedan considerar sensibles. Sin embargo, en caso de requerirse este tipo de información para el desarrollo de alguna actividad adelantada por la COPROPIEDAD, el Titular de la información deberá otorgar su autorización expresa, siendo consciente de que este tipo de datos constituyen una categoría especial de datos personales y por ello, requieren una protección reforzada y algunas consideraciones especiales, dentro de las cuales están, pero no se limita a las siguientes:

- El titular debe saber que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Es deber de EL CENTRO COMERCIAL como Responsable del tratamiento de los datos, informar al Titular de forma explícita y previa, cuáles datos son sensibles y cuál será la finalidad del tratamiento que se les dará<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del Titular y pueden dar lugar a que sea discriminado, como aquellos que revelen su origen racial o étnico, su orientación política, las convicciones religiosas o

Teniendo en cuenta lo anterior, las respuestas a las preguntas que sean efectuadas en torno a información sensible del Titular serán facultativas y en todo caso, se informará al titular previamente, cual información sensible se está recopilando y el objeto de su tratamiento.

Cabe anotar, que ninguna actividad de EL CENTRO COMERCIAL estará condicionada a que el Titular de la información personal suministre datos personales sensibles.

## **10. INFORMACIÓN DE MENORES DE EDAD**

En aplicación de lo establecido por el Artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, EL CENTRO COMERCIAL procederá a efectuar el tratamiento de la información personal, de niños, niñas y adolescentes, respetando el interés superior de los mismos y asegurando, en todos los casos, el respeto de sus derechos fundamentales y garantías. En todos los eventos en los que se requiera darle tratamiento a la información personal de menores de edad, EL CENTRO COMERCIAL obtendrá la Autorización correspondiente por parte del representante legal o guardador del niño, niña o adolescente; previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad del menor para entender el contenido de la autorización y del Tratamiento de sus Datos Personales.

Dicho tratamiento se efectuará conforme a los usos y fines descritos en la presente Política de Tratamiento de Datos y, en particular, para el envío de correos electrónicos a los representantes legales/padres/tutores/guardadores de los menores con contenido informativo respecto actividades, promociones, ofertas e invitaciones acordes con la edad de los menores, así como para incluirlos en nuestros estudios demográficos y programas de fidelización.

## **11. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO**

---

filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



Para todos los efectos, se entiende que la autorización expresa e informada que el titular otorga a favor de EL CENTRO COMERCIAL para el Tratamiento de sus Datos Personales, cualquiera que haya sido su medio (escrito, oral, electrónica o por medio de conductas inequívocas), implica el entendimiento y la aceptación plena de todo el contenido de la presente Política de Tratamiento de Datos.

Es fundamental manifestar que, en el evento de una venta, fusión, consolidación, cambio en el control societario, transferencia de activos sustancial, reorganización o liquidación de EL CENTRO COMERCIAL, esta última podrá transferir la información personal a las partes involucradas, para lo cual se entiende autorizada en virtud de la presente Política de Tratamiento de Datos.

La autorización del titular según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## 12. DERECHOS DE LOS TITULARES

Como Titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

Si el titular del dato tiene alguna consulta o reclamo acerca de lo tratado en esta Política de Tratamiento de Datos, o en caso de ejercer una queja, solicitar una rectificación, actualización, consulta, acceso o sustracción de datos, puede contactarse con EL CENTRO COMERCIAL, ubicado en Soacha – Cundinamarca en la carrera 34 # 33 – 78, teléfono: 3844628 y Correo Electrónico: [c.comercialmiraflores@gmail.com](mailto:c.comercialmiraflores@gmail.com)

Dicha petición, consulta o reclamo será atendida por EL CENTRO COMERCIAL en el término legal que se establece la Ley 1581 de 2012 para dar respuesta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, EL CENTRO COMERCIAL lo informará, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta.

El titular o su representante, deberá elevar su solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento indicando lo siguiente:

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Nombre del titular de los datos
  - Numero de documento de identificación del titular.
  - Cuando se trate de un reclamo, indicar los motivos y/o hechos que dan lugar al mismo.
  - La dirección y demás datos de contacto del titular.
  - Medios para recibir respuesta a su solicitud.
  - La descripción del procedimiento que desea realizar (corrección, actualización, supresión, etc).
  - La aclaración de si está actuando a nombre propio o a nombre de un tercero.
  - Los documentos que corroboren la solicitud (Opcional).
- **En caso de reclamo:** Si no se cumple con los requisitos enunciados para solicitar el reclamo, el responsable o encargado requerirá al interesado, dentro de los (5) días siguientes a la fecha de recepción del reclamo, para que dicho interesado subsane los requisitos. Si transcurren dos (2) mes contado a partir de la fecha en que se le solicita al interesado que cumpla los requisitos establecidos, sin que éste los subsane, dicha actitud se asimilará al desistimiento de la solicitud o reclamo.

Una vez recibida la solicitud, y en un término no mayor a dos (2) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la solicitud, se incluirá en la base de datos la frase “reclamo en trámite” y el motivo de la misma, la cual se mantendrá en la base de datos hasta que se haya decidido la solicitud. Asimismo, se tendrán dos (2) días hábiles para dar traslado al competente para atender la solicitud, si quien la recibe no está legitimado para responderla.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**En caso de consultas.** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en nuestra base de datos. EL CENTRO COMERCIAL El suministrará a estos toda la información personal que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada a EL CENTRO COMERCIAL para el tratamiento de sus datos personales, elevando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo, en la que puntualice el objeto de su solicitud. Para dar trámite a la misma se seguirá el procedimiento establecido para corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por EL CENTRO COMERCIAL.

No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

## **11. TRANSMISIÓN DE DATOS PARA TRATAMIENTO POR TERCEROS NACIONALES E INTERNACIONALES**

La aceptación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales implica para el Titular de los datos personales la aceptación de la posibilidad que tiene EL CENTRO COMERCIAL, respetando en todo momento las disposiciones legales que regulan la materia, para transmitir o transferir la totalidad de los datos del titular a terceros en el país o en el exterior.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



A su vez, EL CENTRO COMERCIAL podrá realizar transferencia y transmisión, incluso internacional, de la totalidad de los datos personales, siempre y cuando se cumplan los requerimientos legales aplicables; y en consecuencia los titulares con la aceptación de la presente Política de Tratamiento de Datos autorizan expresamente para transferir y transmitir, incluso a nivel internacional, los datos personales. EL CENTRO COMERCIAL podrá transferir los datos personales a terceros países siempre que estos acrediten tener niveles adecuados de protección de datos calificados así por parte de la Superintendencia y Comercio.

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, EL CENTRO COMERCIAL tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política. Para la transferencia internacional de dato se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

La transmisión de datos personales que efectuó EL CENTRO COMERCIAL no requerirá ser informada al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad con el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.<sup>2</sup> EL CENTRO COMERCIAL también podrá intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras, autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

- Para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia;
- Para cumplir con procesos jurídicos;

---

<sup>2</sup> Artículo 25. Contrato de transmisión de datos personales: El contrato que suscriba el Responsable con los Encargados para el Tratamiento de datos personales bajo su control y responsabilidad señalará los alcances del Tratamiento, las actividades que el Encargado realizará por cuenta del Responsable para el Tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el Titular y el Responsable (...)

- Para cumplir con contratos, alianza o convenios;
- Para cumplir con auditorias fiscales o tributarias;
- Para cumplir con parámetros establecidos para entidades de certificación y/o calidad;
- Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia.

## 12. AVISO DE PRIVACIDAD

En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, EL CENTRO COMERCIAL informará por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar al momento de la recolección de los datos personales. El mencionado aviso contendrá: Nombre o razón social; datos de contacto del responsable del tratamiento; el tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo; los derechos que le asisten al Titular; los mecanismos dispuestos por EL CENTRO COMERCIAL para que el titular conozca la Política de Tratamiento de Datos y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente; la información de cómo acceder o consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Cuando se recolecten datos personales sensibles, el aviso de privacidad señalará expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

## 13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

La información personal suministrada por el Titular será utilizada por EL CENTRO COMERCIAL, nuestras vinculadas y los terceros autorizados para tales fines en las formas



# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



establecidas tanto en la autorización como en esta Política de Tratamiento de Datos. EL CENTRO COMERCIAL procurara proteger la privacidad de la información personal. La COPROPIEDAD conservará su información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como el respeto de los derechos de los Titulares de la misma.

La confidencialidad sobre la información personal tendrá un tiempo de duración ilimitado, es decir, que la obligación subsiste en el tiempo.

## **14. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BASES DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

EL CENTRO COMERCIAL acatará y cumplirá las obligaciones que la normatividad le imponga en relación con el registro e informes que deba entregar a las autoridades competentes. La inscripción de las bases de datos en el RNBD se enmarcará dentro de los parámetros exigidos por el ordenamiento jurídico colombiano.

## **15. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DATOS PERSONALES**

EL CENTRO COMERCIAL implementará un programa para la Gestión integral de Datos Personales a partir de las guías establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a partir del principio de responsabilidad demostrada.

## **16. OFICIAL DEL TRATAMIENTO Y SU MANUAL DE FUNCIONES RESPONSABILIDADES.**

EL CENTRO COMERCIAL tendrá a la administración de la COPROPIEDAD como área encargada del tratamiento de datos personales y Oficial de Protección de Datos. Los canales de comunicación para que los titulares de los datos contacten al Oficial de Protección de Datos serán los mismos canales del Responsable del tratamiento.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



Todos los trabajadores de EL CENTRO COMERCIAL se obligan a aceptar la Política de Tratamiento de Datos y las instrucciones y procedimientos que se impartan para su adecuado cumplimiento, garantizando como mínimo lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias o que la regulan.

Dentro de las funciones del Responsable del tratamiento de los datos está el nombramiento de una persona al interior de la COPROPIEDAD (Oficial del tratamiento de datos) que cumpla con las siguientes funciones:

- Promover la elaboración e implementación de un sistema que permita administrar los riesgos del tratamiento de datos personales.
- Coordinar la definición e implementación de los controles del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Servir de enlace y coordinar con las demás áreas de la organización para asegurar una implementación transversal del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Impulsar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de la organización y clasificarlas según su tipo.
- Registrar las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo a las instrucciones que sobre el particular emita la SIC.
- Revisar los contenidos de los contratos de transmisiones internacionales de datos que se suscriban con Encargados no residentes en Colombia.
- Analizar las responsabilidades de cada cargo de la organización, para diseñar un programa de entrenamiento en protección de datos personales para todos los empleados de la compañía.
- Realizar el entrenamiento general en protección de datos personales para todos los empleados de la compañía.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Realizar el entrenamiento necesario a los nuevos empleados, que tengan acceso, por las condiciones de su empleo, a datos personales gestionados por la COPROPIEDAD.
- Integrar políticas de protección de datos dentro de las actividades de las demás áreas de la COPROPIEDAD, tales como: seguridad, gestión de proveedores y clientes, call center si existiera, entre otras.
- Medir la participación, y calificar el desempeño, en los entrenamientos de protección de datos.
- Requerir que, dentro de los análisis de desempeño de los empleados, se encuentre haber completado satisfactoriamente el entrenamiento sobre protección de datos personales.
- Velar por la implementación de planes de auditoría interna para verificar el cumplimiento de sus políticas de tratamiento de la información personal.
- Acompañar y asistir a la COPROPIEDAD en la atención de las visitas y los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Realizar seguimiento al Programa de Gestión de Datos Personales.

## 17. EVALUACIÓN Y REVISIÓN CONTINUA POR PARTE DEL OFICIAL DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El oficial del tratamiento de datos personales de EL CENTRO COMERCIAL, como protector y garante de los derechos de los titulares y custodio de los datos suministrados frente a su leal y correcto tratamiento, llevará a cabo las siguientes acciones de evaluación y revisión:

- Controlar y actualizar el inventario de información personal continuamente para identificar y evaluar nuevas recolecciones, usos y divulgaciones.
- Revisar las políticas siguiendo los resultados de las evaluaciones o auditorías.
- Mantener como documentos históricos las evaluaciones de impacto y las de amenazas a la seguridad y riesgos.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



- Revisar y actualizar, en forma periódica, la formación y la educación impartida a todos los empleados de la COPROPIEDAD, como resultado de evaluaciones continuas y comunicar los cambios realizados a los controles del programa.
- Revisar y adaptar los protocolos de respuesta en el manejo de violaciones e incidentes de seguridad para implementar las mejores prácticas o recomendaciones y lecciones aprendidas de revisiones posteriores a esos incidentes.
- Revisar y, en su respectivo caso, modificar los requisitos establecidos en los contratos suscritos con los Encargados del Tratamiento.
- Reportar semestralmente al representante legal de la COPROPIEDAD la evolución del riesgo, los controles implementados, el monitoreo y, en general, los avances y resultados del programa.

## 18. CAMPAÑAS VÍA E-MAIL

Cualquier campaña vía e-mail que realice la COPROPIEDAD para efectos de dar a conocer servicios y demás productos de interés, se propenderá por ocultar los destinatarios a quienes se les envía los correos, protegiendo la privacidad de los datos de estos.

## 19. MEDIDAS DE SEGURIDAD COMUNES PARA TODOS LOS DATOS

### GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y SOPORTES:

- Se evita y prohíbe el acceso indebido o la recuperación de los datos que han sido descartados, borrados o destruidos.
- Acceso restringido al lugar donde se almacenan los datos.
- Autorización del Responsable (EL CENTRO COMERCIAL) para la salida de documentos o soportes por medio físico o electrónico.

# MIRAFLORES CENTRO COMERCIAL P.H



## CONTROL DE ACCESO:

- Acceso de usuarios limitado a los datos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Lista actualizada de usuarios y accesos autorizados.
- Mecanismos para evitar el acceso a datos con derechos distintos de los autorizados.
- Concesión, alteración o anulación de permisos por el personal autorizado.

## PERSONAL:

- Definición de las funciones y obligaciones de los usuarios con acceso a los datos.
- Definición de las funciones de control y autorizaciones delegadas por el Responsable del tratamiento.
- Divulgación de las normas entre el personal y las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

## **20. MEDIDAS DE SEGURIDAD SOBRE LA BASE DE DATOS Y DATOS SENSIBLES**

### CONTROL DE ACCESO:

Acceso solo a personal autorizado.

### ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS:

Archivadores, armarios u otros ubicados en áreas d acceso protegidas con llaves u otras medidas.

### COPIA O REPRODUCCIÓN:

Habilitado solo para usuarios autorizados.

### TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN:

Se implementan medidas que impidan el acceso o manipulación de documentos.



## 21. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DATOS Y BASES DE DATOS AUTOMATIZADAS

### GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y SOPORTES:

Sistema de registro de base de datos.

### CONTROL DE ACCESO:

Registro de accesos indicando usuarios, fecha y hora.

### TRANSMISIÓN:

Transmisión de datos mediante redes electrónicas seguras.

## 22. LINEAMIENTOS DE CONTROL PARA LA INFORMACIÓN Y DATOS

Consideraciones para la selección de controles para la información y datos de EL CENTRO COMERCIAL

- Conocer la información que gestiona EL CENTRO COMERCIAL. Esto se realiza a través de reuniones con el personal de la organización.
- Clasificar y determinar el grado de seguridad de la información según su nivel de riesgo de pérdida.
- Según el nivel de riesgo, EL CENTRO COMERCIAL establece las medidas necesarias para mejorar la seguridad.

## 23. ELIMINACIÓN DE DATOS

Para eventos de eliminación de datos, la COPROPIEDAD empleará todas las medidas de seguridad para que no se presenten fugas de información. La eliminación será definitiva y no se realizarán copias de respaldo o seguridad sobre datos eliminados totalmente.

## 24. CONTACTO

Frente a dudas o inquietudes sobre la presente Política de Tratamiento de Datos por favor dirigir sus consultas al mail [c.comercialmiraflores@gmail.com](mailto:c.comercialmiraflores@gmail.com), al teléfono 3844628 o directamente en las oficinas de la administración en la carrera 34 # 33 – 78 de Soacha Cundinamarca.

## 25. VIGENCIA, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

El presente Manual rige a partir del dieciséis (16) de septiembre de 2019.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales de EL CENTRO COMERCIAL podrá ser actualizada o modificada para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales del ordenamiento jurídico colombiano en materia de protección de datos personales.

En consecuencia, la política puede ser modificada en cualquier momento por parte de la administración de EL CENTRO COMERCIAL sin perjuicio ni detrimento de los derechos de los Titulares de la información ya otorgada a la COPROPIEDAD. En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de la Política de Tratamiento de Datos referidos a la identificación del responsable y a la finalidad del tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización, EL CENTRO COMERCIAL comunicará estos cambios al Titular antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Cuando el cambio se refiere a la finalidad del tratamiento, EL CENTRO COMERCIAL deberá obtener del titular una nueva autorización.